ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N. MC-MS-004-2025 ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA RL NIT: 820000373-7 RL HERNANDO BARRETO ROMERO C.C 9.505.496 de Páez

OBJETO	"SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES GASOLINA Y ACPM PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO POLICIAL EN EL AMBITO URBANO Y RURAL QUE PERMITA LA EJECUSION DE LA ACTIVIDAD DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE SACHICA PARA LA VIGENCIA 2025".
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SACHICA NIT: 800019846-1
CONTRATISTA O LA OTRA PARTE CONTRACTUAL	ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA RL NIT: 820000373-7 RL HERNANDO BARRETO ROMERO C.C 9.505.496 de Paez
VALOR INICIAL	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20,000,000)
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20,000,000)
VALOR TOTAL	$20.000.000
FORMA DE PAGO	CONSIGNACIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
ADICION PLAZO	NA
PRIMERA PRORROGA	NO
ACTA SUSPENSIÓN	NO
ACTA REINICIACIÓN	NO
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ

HECTOR DAVID AMADO SIERRA , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.056.482.015 expedida en Sáchica, quien en su calidad de Alcalde, facultado para contratar conforme a la Ley 80 de 1993, obra en nombre del Municipio de Sáchica, en adelante el CONTRATANTE, **ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA RL NIT: 820000373-7 RL HERNANDO BARRETO ROMERO C.C 9.505.496 de Páez** y **IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ** , identificado(a) con cédula de ciudadanía No.1.056.483.418 expedida en Sáchica , en calidad de **SUPERVISOR(A)** del **CONTRATO DE SUMINISTRO N. MC-MS-004-2025** hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del contrato celebrado entre **HECTOR DAVID AMADO SIERRA** , y **ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA RL NIT: 820000373-7 RL HERNANDO BARRETO ROMERO C.C 9.505.496 de Páez** , previas las siguientes:

ALCALDIA MUNICIPAL
SACHICA
SECRETARIA DE HACIENDA
FECHA: 31-12-2025
HORA:
FIRMA RECIBIDO:
FOLIADO

CONSIDERACIONES:

1. El contrato fue suscrito el día **13 DE FEBRERO 2025**
2. Para la celebración del contrato, existió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025020026 del 1 de febrero 2025 , por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20,000,000) y el Registro Presupuestal No. 2025020050 de 13 de febrero 2025, por valor VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20,000,000).

3. El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contado a partir de la firma del acta de inicio.

4. El Acta de Inicio fue suscrita el día **13 DE FEBRERO 2025**

5. De acuerdo con los pagos efectuados, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR DEL CONTRATO	$20.000.000	
Valor actas No.1		$ 4.059.903
Valor actas No.2		$ 2.867.325
Valor actas No.3		$ 2.794.150
Valor actas No.4		$1.975.850
LIQUIDACION DE CONTRATO		$ 1.770.050
Saldo Liberar		$ 6.532.722
SUMAS IGUALES	$20.000.000	$20.000.000

6. Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el(la) Contratista constituyó una garantía única, como sigue: **EL CONTRATO:**

7. Documentos que forman parte integral de la presente acta:

- Los informes presentados por EL (**LA) CONTRATISTA,** con el visto bueno del (la) **SUPERVISOR(A)** correspondientes a los siguientes períodos
- El informe final del contratista
- El informe final de supervisión.
- Certificación de pagos seguridad social

7. **EL (LA) SUPERVISOR(A)** deja constancia expresa de lo siguiente:

 - Que el (la) **CONTRATISTA** cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el Municipio por todo concepto.
 - Que el (la) **CONTRATISTA** dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el Contrato:". CONTRATO DE SUMINISTRO N.º-MC-MS-004-2025 "SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES GASOLINA Y ACPM PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA EL SERVICIO POLICIAL EN EL AMBITO URBANO Y RURAL QUE PERMITA LA EJECUSION DE LA ACTIVIDAD DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE SACHICA PARA LA VIGENCIA 2025". " suscrito entre el Municipio y **ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA**

SEGUNDO: El saldo a pagar es de MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL CINCUENTA PESOS MCTE ($ 1.770.050)

TERCERO: El saldo a liberar es de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MCTE ($6.532.722)

CUARTO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

QUINTO: Teniendo en cuenta que el (la) **CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

En constancia se firma a los Treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

EL MUNICIPIO,

HECTOR DAVID AMADO SIERRA
C.C1.056.482.015 DE SACHICA
Alcalde Municipio de Sáchica

El SUPERVISOR,

IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ
C.C 1.056.483.418 expedida en Sáchica (Boyacá)
Secretario de Gobierno Municipal

El CONTRATISTA,

HERNANDO BARRETO ROMERO
c.c 9.505.496 expedida en Páez (Boyacá)
RL ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA
Dirección: Avenida 1ª N. 4ª-07
Correo Electrónico: lafragualtda@yahoo.com
tel:3108025771